



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: AUMENTO CUOTA ALIMENTARIA
RAD.: 158374089001-2023-00150-00
Dte: DIOSELINA DEL CARMEN CAMARGO FONSECA
Ddo: FRANCISCO JAVIER PEÑA GARAVITO

Tuta, veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

El despacho en consideración a que el demandado FRANCISCO JAVIER PEÑA GARAVITO contesta la demanda la cual la hace en nombre propio; se dejará en conocimiento de la parte demandante para lo de su cargo.

En firme vuelvan las diligencias al despacho para efectos de ordenar la citación a la audiencia inicial y trámite de las pruebas correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS HELBER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No 029 hoy veintisiete (27) de septiembre de 2023, siendo las 8: 00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria